

Inclusión escolar

Señor Director:

A una década de la entrada en vigencia de la Ley de Inclusión Escolar, el funcionamiento del Sistema de Admisión Escolar sigue siendo motivo de preocupación. Aunque la reforma buscaba eliminar barreras de entrada y garantizar el derecho a la educación, en la práctica eliminó la valoración al esfuerzo académico y ha limitado el crecimiento de buenos proyectos educativos, incluso con alta demanda y buenos resultados.

Si el Estado hubiese priorizado el fortalecimiento de la educación pública mediante la creación de oferta de calidad, muchas fa-

milias optarían por la educación estatal libremente. Así lo público habría ganado legitimidad no por imposición, sino por mérito. La educación de calidad no se decreta: se construye con esfuerzos colectivos, con políticas que prioricen el desarrollo escolar desde la infancia y una mirada que permita acompañar de verdad los caminos que niñas, niños y jóvenes aspiran a recorrer.

América Castillo Melivilu

IdeaPaís